

TRADESAL S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Gianluca Cuminetti, DNI 39.695.557, CUIT N° 20-39695557-2, de nacionalidad argentino, nacido el 20 de diciembre de 1995, Soltero, Comerciante y con domicilio en calle Rivadavia 1955, de la localidad de Funes, provincia de Santa Fe y Analía Verónica Trik, DNI 23049674, CUIT N° 27-23049674-4 de nacionalidad argentina, nacida el día 5 de abril de 1973, Soltera, de profesión comerciante, con domicilio en Ituzaingo 1459, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.-

2) Denominación: A partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio la sociedad actuará bajo la denominación de TRADESAL S.R.L.”.

3) Domicilio: Ituzaingo 1459, Rosario.

4) Duración: La sociedad se constituye por noventa y nueve (99) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto la explotación de negocios del ramo restaurant, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con y sin alcohol, cualquier rubro gastronómico. Venta y elaboración de racionamiento en cocido y crudo, tanto como para el ámbito municipal, provincial, nacional y/o privado. Servicios de mantenimiento, limpieza y refacción de edificios, tanto para el ámbito privado como público. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

6) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000) divididos en cien (100) cuotas de pesos mil quinientos (\$1.500) cada una.-

7) Administración, dirección y representación: Estará a cargo del Sr. Gianluca Cuminetti DNI. 39.695.557, CUIT N° 20-39695557-2, quien podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios en el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en el artículo 375 del código civil y decreto 5965/63 art. 9. No podrán prestar fianzas o garantías a favor de terceros, por asuntos operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

8) Fiscalización. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

9) Fecha de Cierre del Balance: el día 31 de diciembre de cada año.-

10) Fecha del Instrumento: 13 de abril de 2016.-

§ 65 289251 Ab. 26

LAMELAS S.A.

Edicto Complementario

Se hace saber que la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de dos y un máximo de once, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. La Asamblea deberá designar un mínimo de dos y un máximo de once directores suplentes y el orden en que los mismos se incorporarán o reemplazarán a los titulares si fuere necesario, todo ello de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 258 de la ley 19.550.

§ 45 289271 Ab. 26

SARAO GASTRONOMÍA S.R.L.

PRÓRROGA DE CONTRATO

Loccioni Jorge Mariano, nacido el 10 de junio de 1.982, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle Saavedra nº 1190 de la Ciudad de Villa Constitución, titular de DNI 29.423.903, CUIT 20-29423901-1, y Loccioni Sabrina Jéscica, nacida el 24 de abril de 1.979, casada en primeras nupcias con Bella, Ángel Martín, argentina, comerciante, domiciliada en calle Saavedra Nº 1190 de la ciudad de Villa Constitución, titular del DNI Nº 27.124.851, CUIT 27-27124851-8, en su carácter de actuales socios de SARAO GASTRONOMÍA Sociedad de Responsabilidad Limitada, sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario en Contratos, al tomo 157, folio 7.122 Nº 547 el día 18 de Abril del 2.006 han convenido la Prórroga de Contrato Social hasta 18 de abril de 2.026 según Prórroga de Contrato Social realizada el 15 de marzo de 2.016 en los términos antes descriptos.

§ 50 289282 Ab. 26

TTY ROSARIO S.A.

ELECCIÓN DE NUEVO DIRECTORIO

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10° inc. b) y 60 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 2015, se dispuso:

Elección Nuevo Directorio: Se procede a la designación del directorio, de acuerdo al siguiente detalle:

Directores Titulares:

Presidente: Alfredo Oscar Arias, D.N.I. Nº 12.525.113, CUIT Nº 20-12525113-8, de nacionalidad argentina, nacido el 04 de octubre de 1958, domiciliado en calle Carrasco Nº 1434 de Rosario, de profesión empresario, estado civil casado en primeras nupcias con Estela Noemí Varela.

Vicepresidente: Marcelo Ronaldo Muzzio, D.N.I. Nº 24.784.815, CUIT Nº 20-24784815-1, de nacionalidad argentina, nacido el 10 de marzo de 1976, domiciliado en calle Mendoza Nº 3818, 6° D de Rosario, de profesión Licenciado en Sistemas y Computación, estado civil soltero.

Directora suplente:

Estela Noemí Varela, D.N.I. Nº 13.966.188, CUIT Nº 27-13966188-0, de nacionalidad argentina, nacida el 12 de marzo de 1960, domiciliada en calle Carrasco Nº 1434 de Rosario, de profesión ama de casa, estado civil casada en primeras nupcias con Alfredo Oscar Arias.

El plazo de duración es de tres ejercicios, o sea hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance general a cerrarse el 31/08/2018, y fijan domicilio especial los señores Directores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en los domicilios particulares.

§ 60 289300 Ab. 26

ASSIST SERVICIOS EN

SISTEMAS DE INFORMACIÓN S.A.

ELECCIÓN DE NUEVO DIRECTORIO

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10° Inc. b) y 60 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 11 de diciembre de 2015, se dispuso:

Elección Nuevo Directorio: Se procede a la designación del directorio, de acuerdo al siguiente detalle:

Directores Titulares:

Presidente: Alfredo Oscar Arias, D.N.I. Nº 12.525.113, CUIT Nº 20-12525113-8, de nacionalidad argentina, nacido el 04 de octubre

de 1958, domiciliado en calle Carrasco N° 1434 de Rosario, de profesión empresario, estado civil casado en primeras nupcias con Estela Noemí Varela.

Vicepresidenta: Estela Noemí Varela, D.N.I. N° 13.966.188, CUIT N° 27-13966188-0, de nacionalidad argentina, nacida el 12 de marzo de 1960, domiciliada en calle Carrasco N° 1434 de Rosario, de profesión ama de casa, estado civil casada en primeras nupcias con Alfredo Oscar Arias.

Directora Suplente:

Paula Romina Arias, D.N.I. N° 34.393.217, CUIL N° 27-34393217-6, de nacionalidad argentina, nacida el 19 de febrero de 1989, domiciliada en calle Carrasco N° 1434 de Rosario, de profesión estudiante, estado civil soltera:

El plazo de duración es de tres ejercicios, o sea hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance general a cerrarse el 31/08/2018, y fijan domicilio especial los señores Directores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en los domicilios particulares.

§ 58 289296 Ab. 26

FUNDAMENTAL S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10º inc. a) de la Ley N° 19.550, se informa la constitución social de "FUNDAMENTAL" S.R.L. de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales socios: Roxana Gladis Saglimbeni de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 20.394.396, CUIT N° 27-20394396-8, nacida el 18 de julio de 1968, estado civil casada en primeras nupcias con Carlos Oscar Sarabia, de profesión empresaria, domiciliada en calle Juan B. Justo N° 9206, de la ciudad de Rosario, Luciano Alberto González, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 34.215.399, CUIL N° 20-34215399-3, empresario, nacido el 14 de diciembre de 1988, estado civil soltero, de profesión empresario, domiciliado en calle Rivadavia No 1389, de la localidad de Correa, Martín Barbará de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 27.557.217, CUIL N° 23-27557217-9, nacido el 3 de octubre de 1979, estado civil divorciado según sentencia de fecha 23 de julio de 2014 sobre expte. N° 1120/13 del Juzgado de Primera Instancia Distrito Familia de Cañada de Gómez, de profesión empresario, domiciliado en calle 9 de Julio N° 1140 de la localidad de Correa, Eduardo Néstor Bussa, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 12.720.819, CUIL N° 20-12720819-1, nacido el 09 de diciembre de 1958, estado civil casado en primeras nupcias con Silvina Graciela Gay, de profesión empresario, domiciliado en Av. Fuerza Aérea N° 4204, de la localidad de Funes, Franco Bussa, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 29.690.503, CUIL N° 20-29690503-9, nacido el 15 de marzo de 1983, estado civil soltero, de profesión contador público, domiciliado en calle Moreno N° 850, Piso 2, Dpto. A, de la ciudad de Rosario y Bruno Bussa de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 32.803.669, CUIL N° 20-32803669-0, nacido el 11 de marzo de 1987, estado civil soltero, de profesión empresario, domiciliado en calle Moreno N° 850, Piso 2, Dpto. A de la ciudad de Rosario.

2) Fecha del instrumento de constitución: 08/04/2016.

3) Denominación social: FUNDAMENTAL S.R.L..

4) Domicilio y sede social: calle Rivadavia N° 1389, de la localidad de Correa.

5) Objeto social: producción, elaboración, venta y distribución de aceites, grasas, aditivos y derivados de aceites vegetales u otros cereales u oleaginosas, y a su importación y exportación.

6) Plazo de duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Rosario.

7) Capital social: El capital se fija en la suma de \$ 300.000.-, dividido en 30.000 cuotas sociales de \$ 10.- cada una, suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Roxana Gladis Saglimbeni 7.500 cuotas sociales, Luciano Alberto González 7.500 cuotas sociales, Martín Barbará 7.500 cuotas sociales, Eduardo Néstor Bussa 4.500 cuotas sociales, Franco Bussa 2.250 cuotas sociales, y Bruno Bussa 750 cuotas sociales. Todos los socios integran en dinero en efectivo el 25% de los valores suscriptos y se comprometen a integrar el 75% restante también en efectivo, en el término máximo de dos años a contar de la fecha del presente instrumento y a pedido de la Gerencia.

8) Administración y fiscalización: La administración social estará a cargo de Roxana Gladis Saglimbeni y Franco Bussa, quienes harán uso de la firma social en forma individual e indistinta. Fijan domicilio especial en la sede social.

La fiscalización queda a cargo de los señores socios de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19.550.

9) Representación legal: Corresponde a uno o más gerentes, socios o no, con uso de la firma social en forma individual e indistinta cualesquiera de ellos.

10) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de marzo de cada año.

§ 110 289306 Ab. 26

LA PECERA S.R.L.

DESIGNACIÓN SOCIO GERENTE

Por disposición del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario en relación al expediente caratulado, La Pecera S.R.L. s/Renuncia, Designación de Gerente Expte. Nro. 1532/14, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 19.550 se comunica que por acta de socios de fecha 11 de Junio de 2014 se ha aceptado la renuncia al cargo de Gerente de la sociedad formulada por el Sr. Gonzalo Diego Perretta DNI 24.396.844 y que en consecuencia se ha designado en carácter de Gerente al Sr. Leonardo Musalam Dora DNI 27107775, CUIT 20-27107775-1, argentino, casado, comerciante, fecha de nacimiento el 8/10/75, con domicilio en calle Mendoza 3266 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

§ 45 289203 Ab. 26

AGRARIA PRODUCTORES Y ASESORES S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de fecha i 8 de Septiembre de 2013, por Acta N° 21, procedió a la elección del nuevo directorio de la Sociedad. En la reunión de directorio de fecha 20 de Septiembre de 2013, se procedió a la aceptación y distribución de los cargos, por Acta N° 181, por lo que el directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: el Sr. Miguel Carlos Ronco; Vicepresidente: Sr. Ricardo Alberto Ladino; Director Titular: Sr. Hugo Ricardo Pascucci, y Directores Suplentes: Sres. Hernán Guillermo Vicario, Ricardo José Navone y Ovidio Guillermo Rollán.

Rosario, 18 de Abril de 2016.

§ 45 289269 Ab. 26

PINDAL S.A.

INSCRIPCIÓN DE DIRECTORIO

En la ciudad de Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe, a los 23 días del mes de Octubre de 2015, se constituyen en la sede de PINDAL S.A., calle 2 de Abril 415, en Asamblea General Ordinaria, los accionistas debidamente citados por el Directorio en forma personal y directa. Dicha sociedad por resolución de Asamblea no 16 ha elegido nuevo Directorio compuesto de la siguiente manera:

Presidente: Daniel Estrada, DNI 11.899.566, CUIT 20-11899566-0

Vicepresidente: Valeria Pettovello, DNI 30.405.441, CUIT 27-30405441-2

Director Titular: Osvaldo Estrada, DNI 12.748.667, CUIT 20-12748667-1

Director Titular: Raquel V. Estrada, DNI 11.582.322, CUIT 27-11582322-7

Director Titular: Aldana Estrada, DNI 36.935.691, CUIT 27-36935691-2

Director Suplente: Vanesa Estrada, DNI 31.119.141, CUIT 27-31119141-7

Director Suplente: Lucas Estrada, DNI 32.295.868, CUIT 20-32295868-5

\$ 48 289259 Ab. 26

INDUSTRIAS HIPER S.R.L.

DISOLUCIÓN

Por disposición del Señor Juez de Primera instancia en lo Civil y Comercial a Cargo del Registro Público Comercio, y en su cumplimiento del Art. 98 de la Ley 19.550, se hace saber que ha entrado en Disolución y Liquidación la sociedad INDUSTRIAS HIPER S.R.L. con CUIT N° 30-70907500-0 al 28/12/2015, designándose como liquidador al Sr. Coca Ricardo Felipe Cayetano con DNI N° 6.074.983, lo que se publica a sus efectos por el término de Ley.-

\$ 45 289245 Ab. 26

SERVICIOS DE REHABILITACIÓN ROSARIO S.R.L.

AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL

Fecha del Instrumento: 10 de septiembre de 2015

Aumento del Capital Social: se resuelve capitalizar un aporte irrevocable de \$ 400.000 (pesos cuatrocientos mil), llevando el capital social a \$ 600.000 (pesos seiscientos mil)

\$ 45 289298 Ab. 26

REITON S.R.L.

CONTRATO

Socios: Serafín Serri, de apellido materno Alturria, de nacionalidad Argentina, de estado civil soltero, con domicilio en calle Sarmiento N° 1889 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, nacido el 3 de agosto de 1990, de profesión comerciante, con D.N.I. 35.583.147 y C.U.I.T. 20-35583147-8, Jerónimo Serri, de apellido materno Alturria, de nacionalidad Argentina, de estado civil soltero, con domicilio en calle Sarmiento N° 1889 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, nacido el 28 de julio de 1992, de profesión comerciante, con D.N.I. 37.079.254 y C.U.I.T. 20-37079254-3

Fecha de Constitución: 2 de diciembre de 2015

Razón Social: REITON S.R.L.

Domicilio: Sarmiento N° 1889 - Rosario

Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentaria y cuero, como así también a la compra

venta por mayor y menor, importación, exportación y distribución de productos textiles, indumentarias, cuero y calzados. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos.

Duración: 10 años a partir de su inscripción en el R.P.C.

Capital: \$ 300.000 (pesos trescientos mil)

Administración. Dirección y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usaran su propia firma con el aditamento de socio gerente o gerente, en forma individual e indistinta, precedida de la denominación social.

Gerentes de la Sociedad: Serafín Serri, con D.N.I. 35.583.147 y C.U.I.T. 20-35583147-8, Jerónimo Serri, con D.N.I. 37.079.254 y C.U.I.T. 20-37079254-3

Fiscalización: a cargo de todos los socios

Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año

\$ 64 289304 Ab. 26

BOVEA S.R.L.

CONTRATO

Socios: Fabián Antonio Romero, de apellido materno Acuña, de nacionalidad Argentina, de estado civil casado, con domicilio en calle Pasaje Savio N° 1816 torre 5 departamento 6 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, nacido el 12 de agosto de 1971, de profesión comerciante, con D.N.I. 22.296.306 y C.U.I.T. 20-22296306-1 y Marcela Cecilia Alfonzo, de apellido materno Gómez, de nacionalidad Argentina, de estado civil casada, con domicilio en calle Pasaje Savio N° 1816 torre 5 departamento 6 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, nacida el 22 de noviembre de 1971, de profesión comerciante, con D.N.I. 22.296.598 y C.U.I.T. 27-22296598-0

Fecha de Constitución: 2 de diciembre de 2015

Razón Social: BOVEA S. R. L.

Domicilio: Pasaje Savio N° 1816 torre 5 departamento 6 de la ciudad de Rosario

Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la compra venta por mayor y menor, importación, exportación y distribución de productos textiles, indumentarias, cuero y calzados. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos.

Duración: 10 años a partir de su inscripción en el R.P.C.

Capital: \$ 200.000 (pesos doscientos mil)

Administración. Dirección y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usaran su propia firma con el aditamento de socio gerente o gerente, en forma individual e indistinta, precedida de la denominación social.

Gerentes de la Sociedad: Fabián Antonio Romero, con D.N.I. 22.296.306 y C.U.I.T. 20-22296306-1

Fiscalización: a cargo de todos los socios

Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año

\$ 65 289302 Ab. 26

SAN PABLO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos "San Pablo S.A. s. Designación de autoridades expte.432 año 2016, que se tramitan por ante este Registro Público de Comercio del Juzgado de la Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que el Sr. Fernando Ignacio Spessot, D.N.I. 16.573.901, CUIT 23- 16573901-9, fecha de nacimiento 12 de octubre de 1963, argentino, casado, de profesión Contador Público es designado Director Titular y Presidente del directorio y la Sra. Adriana Virginia Barreda, D.N.I. 13.728.205, CUIT 23-13728205-4, fecha de nacimiento 21 de septiembre de 1959, argentina, casada, es designada como Directora Suplente, ambos por el periodo comprendido desde 15 de marzo de 2015 a 15 de marzo de 2016. Ambos se domicilian en Aristóbulo del Valle 8951 de Santa Fe.- Santa Fe, 15 de abril de 2016. Secretario: Dr. Jorge Eduardo Freyre.

§ 45 289286 Ab. 26

NUEVOS VIENTOS DEL SUR

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En autos caratulados "NUEVOS VIENTOS DEL SUR s/cesión de cuotas retiro e ingreso socios modif. Adm renuncia designación de gerente modif. Cláusula domicilio ahora Dr. Riva Nro. 20", expediente 729/16 que tramita por ante el Registro Público de Comercio de Rosario; consta que el 25 de febrero de 2016 la socia Susana Marisa Petunchi cedió 9.900 cuotas sociales de su propiedad correspondientes a la referida sociedad a favor de Carlos Rubén Segovia (argentino, nacido el 28/06/1961, DNI 14.392.339, empleado, soltero, domiciliado en calle Dr. Riva 20 bis de Rosario, CUIT/CUIL 20-14392339-9); que el socio Enrique José López cedió 6.300 cuotas sociales de su propiedad a favor de Carlos Rubén Segovia y 1.800 cuotas sociales a favor de Marcela Alejandra Díaz (argentina, nacida el 08/05/1981, DNI 28.556.960, ama de casa, soltera, domiciliada en Dr. Riva 20 bis de Rosario, CUIT/CUIL 27-28556960- 0); que Enrique José López renunció a su cargo de gerente de la sociedad, lo que fue aceptado por los restantes, otorgantes del mismo; que se resolvió por unanimidad designar como nuevo gerente a Marcela Alejandra Díaz y fijar como nuevo domicilio social en calle Dr. Riva Nº 20 bis de Rosario; y que se resolvió la modificación de las cláusulas primera, quinta y sexta del contrato social cuyos respectivos nuevos textos son los siguientes: Primera: Denominación y Domicilio: La sociedad girará bajo la denominación de "NUEVOS VIENTOS DEL SUR S.R.L" y tendrá su domicilio social en calle Dr. Riva Nº 20 bis de la ciudad de Rosario, Departamento del mismo nombre. Provincia de Santa Fe; pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier "punto del país o en el extranjero".

"Quinta: Capital Social: El capital social se fija en la suma de ciento ochenta mil pesos (\$ 180.000), dividido en dieciocho mil (18.000) cuotas sociales de diez pesos (\$10) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: a) el socio Carlos Rubén Segovia suscribe 16.200 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una; o sea \$ 162.000 que se encuentra totalmente integrada en efectivo, b) la socia Marcela Alejandra Díaz suscribe 1.800 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, o sea \$ 18.000, que se encuentra totalmente integrada". "Sexta: Administración- Dirección y Representación: La administración, dirección y representación de la sociedad estará a cargo de Marcela Alejandra Díaz, a quienes los socios designan gerente y quien acepta su designación firmando este instrumento; a tal fin usará su propia firma con el aditamento de "Socia Gerente" precedido de la denominación social.

En principio el gerente podrá representar a la sociedad en los actos ordinarios necesarios para la consecución del objeto social sin autorización previa expresa otorgada en reunión de socios. Se requerirá la mencionada autorización previa otorgada en reunión de socios para representar a la sociedad en actos que importen un incremento de las obligaciones de la sociedad. En caso de duda sobre si un acto a realizarse corresponde al giro normal de la sociedad o puede ocasionar un incremento de las obligaciones de la sociedad se requerirá la mencionada autorización. Queda expresamente aclarado que la firma social no podrá ser usada en negocios ajenos al objeto social ni en prestaciones a título gratuito ni para otorgar fianzas o garantías a favor de terceros.

§ 100 289194 Ab. 26

WMAS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Wyrsh Luis Fabián, nacido el 25 de Julio de 1.967, soltero, argentino, arquitecto, domiciliado en calle San Martín 1640 de la ciudad de Villa Constitución, titular del DNI N° 18.094.438, CUIT 23-18094438-9, Lionetti Valeria Rita, nacida el 1 de Diciembre de 1.974, soltera, argentina, arquitecta, domiciliada en calle Independencia 1368 de la ciudad de Villa Constitución, titular del DNI N° 24.062.777, CUIT 27-24062777-4; y Wyrsh Ariana Gisel, nacida el 16 de Enero de 1.989, soltera, argentina, diseñadora, domiciliada en calle 23 de setiembre 149 de la ciudad de Villa Constitución, titular del DNI N° 34.045.344, CUIT 27-34045344-7, en su carácter de actuales socios de WMAS S.R.L, inscripta en Contratos, al Tomo 163, Folio 30.124 N° 2253, con fecha 27/12/2012; han convenido lo siguiente: a) el socio Wyrsh Luis Fabián vende, cede y transfiere a favor de Romero Ángel Horacio, nacido el 28 de Julio de 1.970, soltero, argentino, constructor, domiciliado en calle C. Carbonell 3420 de la ciudad de Villa Constitución, titular del DNI N° 21.651.206 CUIT 20-21651206-1, cincuenta y cinco mil (55.000) cuotas de un peso (\$1) valor nominal cada una; la socia Lionetti Valeria Rita vende, cede y transfiere a favor de Sosa Abelina, nacida el 8 de Febrero de 1974, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en C. Carbonell 3420 de la ciudad de Villa Constitución, titular del DNI N° 23.746.470 CUIT 27-23746470-8, treinta y cinco mil (35.000) cuotas de un peso (\$1) valor nominal cada una; la socia Wyrsh Ariana Gisel vende, cede y transfiere a favor de Sosa Abelina, diez mil (10.000) cuotas de un peso (\$1) valor nominal cada una; quedando el capital de la sociedad conformado en cien mil (100.000) cuotas de valor nominal un peso (\$1) cada una distribuidas de la siguiente manera: el socio Romero Ángel Horacio cincuenta y cinco mil (55.000) cuotas de un peso (\$1) valor nominal cada una y la socia Sosa Abelina cuarenta y cinco mil (45.000) cuotas de un peso (\$1) valor nominal cada una; b) la designación de Sosa Abelina a cargo de la gerencia de WMAS Sociedad de Responsabilidad Limitada y c) la modificación del domicilio social de la empresa, fijando como nueva sede el domicilio de calle C. Carbonell 3420 de la ciudad de Villa Constitución, provincia de Santa Fe, según Cesión de Cuotas Sociales - Designación de Gerente - Cambio de domicilio social realizada el día 16 de diciembre de 2015 en los términos antes descriptos.

§ 78 289285 Ab. 26

MAGRINI E HIJOS S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, a cargo de la Dra. María Andrea Mondelli, Secretaria de la Dra. Mónica L. Gesualdo, en los autos "MAGRINI E HIJOS S.A. s/Constitución- 99 Años/ Insc.- \$ 300.000.- X5 (300 Acciones X \$ 1.000.-)- 31/05-Ruta Pcial. N° 13 KM. 12 - zona rural- Cnel. Bogado" (Expte. N° 3854/15), se hace saber lo siguiente: Que los Sres. Osvaldo Rino Magrini, argentino, casado, nacido el 09/07/1936, de 79 años de edad, de profesión agricultor, con domicilio en Zona Rural de la localidad de Coronel Bogado; Cristina Alejandra Magrini, argentina, casada, nacida el 14/03/1964, de 52 años de edad, de profesión docente, con domicilio en calle Liberato Aguirre N° 487 de la localidad de Arroyo Seco; y Adrián Osvaldo Magrini, argentino, casado, nacido el 04/10/1967, de 48 años de edad, de profesión abogado, con domicilio en Zona Rural de Coronel Bogado, Provincia de Santa Fe, en fecha 16 de Julio de 2015, han resuelto de común acuerdo constituir la sociedad "Magrini e Hijos S.A.", con domicilio social en Zona Rural de la localidad de Coronel Bogado, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe, la cual tiene por objeto social la realización por sí, en el país, la siguiente actividad: explotación agrícola-ganadera en campos propios y/o alquilados, como así también, la prestación de servicios destinados a la agricultura y la ganadería, la compra-venta y acopio de cereales, legumbres y oleaginosas y toda clase de productos agrícolas, la exportación e importación de granos, el fraccionamiento de granos, la actividad industrial molinera, cultivos de legumbres y todo tipo de cereales y oleaginosas por sí o asociados a terceros. El plazo de duración de la misma es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital social de es \$ 300.000. (Pesos Trescientos Mil), representado por acciones de \$ 1.000.- (Pesos Un Mil), valor nominal cada una. La administración estará a cargo de un Directorio integrado por un Director titular: Osvaldo Rino Magrini, y por un Director Suplente: Adrián Osvaldo Magrini La fiscalización estará a cargo de los tres accionistas: Osvaldo Rino Magrini, Cristina Alejandra Magrini y Adrián Osvaldo Magrini. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de impedimento o ausencia del primero. El ejercicio social cierra el 31 de Mayo de cada año. El presente deberá publicarse por un día en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 13/04/2016. Dr. Adrián O. Magrini.

§ 90 289234 Ab. 26

STAR TEXTIL S.A.

Transformación

En la ciudad de Rosario, a los 10 días del mes de Febrero de 2016, se reúnen, Claudio Adrián Geminelli y Máximo Geminelli, únicos socios integrantes de Star Textil S.R.L. y acuerdan la Transformación en Star Textil S.A., firmándose el instrumento de transformación el día 10 de febrero de 2016.-

1) Denominación: Star Textil S.A.

2) Integrantes: Claudio Adrián Geminelli, argentino, nacido el 16 de enero de 1966, casado en primeras nupcias con la Sra. Griselda Nora Fatima Sedeño, domiciliado en calle Castellanos N° 927, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, titular del DNI N° 17.849.731, CUIT N° 20-17849731-7, de profesión Comerciante y Máximo Geminelli, argentino, casado en primeras nupcias con la Sra. María José Mancino, nacido el 23 de octubre de 1976, D.N.I. N°. 28.999.905, CUIT N° 20-28999905-2, domiciliado en calle Pje. Deheza N°. 979, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión Comerciante.

3) Capital Social: \$ 300.000.-, representado por 300.000 acciones de \$ 1.- cada una, que otorgan derecho a 1 voto por acción.

4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la fabricación, confección, importación, exportación, distribución, comercialización por menor y/o mayor, directa o indirectamente de prendas de vestir, indumentarias para bebés y niños y accesorios. Podrá así mismo realizar aportes de capitales propios o ajenos con o sin garantía real o personal a particulares o personal dentro del país, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, así como la compraventa y negociación de títulos públicos o privados, acciones, deventures y toda clase de valores nobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, así como también la colocación de capitales en actividades beneficiadas con regímenes de promoción o desgravación, excluyéndose toda actividad de operación comprendida en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales o jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción, autorizado por las leyes relacionados directa o indirectamente con sus objetivos. Cuando la actividad a desarrollar lo requiera se realizará con la participación de profesionales matriculados en la materia. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto.

5) Duración: 99 años a partir del 10 de junio de 2004, fecha de inscripción del contrato original.

6) Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.

7) Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de seis, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. Presidente: Claudio Adrián Geminelli, Director Suplente: Máximo Geminelli. La Fiscalización de la sociedad es ejercida por los socios prescindiéndose de la sindicatura de acuerdo a lo establecido con los artículos 55 primer párrafo y 284 último párrafo.

8) Domicilio: Tucumán 4261 - Rosario - Santa Fe

9) Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año.

§ 112 289272 Ab. 26

RBM GROUP S.A.

ESTATUTO

Por estar dispuesto en los autos caratulados; "RBM GROUP S.A. s/Constitución de Sociedad" Expte. N° 21-05190847-0, que se tramitan por ante el Registro Público de Comercio del Juzgado de la 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Santa Fe se hace saber, A los efectos del art. 10 de la Ley 19.550 se hace saber que por instrumento de constitución de fecha 19 de Enero de 2016, se ha resuelto constituir una sociedad anónima que girará bajo la denominación de "RBM GROUP" S.A., cuyos socios son: Maximiliano Andrés Marsengo, argentino, nacido el día 19 de octubre de 1987, titular del D.N.I. Nro. 33.212.783 de estado civil soltero, de profesión comerciante, CUIL N° 20-33212783-8, con domicilio en calle Ruperto Godoy 3235 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Mariana Elizabeth Marsengo, argentina, nacida el 15 de mayo de 1992, titular del DNI Nro. 36.266.245, de estado civil soltera, de profesión comerciante, CUIT/CUIL N° 27-36266245-7, con domicilio en calle Ruperto Godoy 3235 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y Exequiel Alejandro Marsengo, argentino, nacido el día 8 de mayo de 1986, titular del D.N.I. Nro. 32.221.676, de estado civil soltero, de profesión comerciante, CUIL N° 23-32221676-9-1, con domicilio en calle Ruperto Godoy 3235 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa. Su plazo de duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto: desarrollar por sí o asociada a terceros, por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades: a) administración, compra, venta, permuta, locación, loteos, arrendamiento, explotación en todas sus partes de inmuebles urbanos, rurales, comerciales, fraccionamientos y realización de toda operación sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, incluso las comprendidas en la Propiedad Horizontal, por cuenta propia. Se excluye expresamente la actividad de corretaje inmobiliario regulado por la ley provincial 13.154, es decir, cualquier actividad que implique intervenir en la intermediación, actividad propia de los corredores; b) compraventa y alquiler de materiales eléctricos, productos metal-mecánicos y, en general, toda clase de maquinarias, herramientas y artículos para la construcción, reparación y tendidos de redes eléctricas, telefonía, agua y gas, como asimismo la realización de obras públicas y privadas de todo tipo. A tal fin la sociedad tiene plena

capacidad jurídica par adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, no resultando propósito realizar actividades que incorporen a la sociedad entre las corporaciones regladas por el inc. 4 del art. 299 de la Ley 19.550. El capital social es de Pesos Trescientos Mil (\$ 300.000), representado por Trescientas Mil (\$300.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno (\$) de valor nominal cada una. La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 7 (siete), quienes duraran en sus funciones tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. Se hace saber que se han designado dos directores Titulares y un director Suplente, eligiéndose por unanimidad para dichos cargos: Como Presidente y Director Titular al señor Maximiliano Andrés Marsengo, argentino, nacido el día 19 de octubre de 1987, titular del D.N.I. Nro. 33.212.783 de estado civil soltero, de profesión comerciante, CUIL N° 20-33212783-8, con domicilio en calle Ruperto Godoy 3235 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Como Director Titular a la señora Mariana Elizabeth Marsengo, argentina, nacida el 15 de mayo de 1992, titular del DNI Nro. 36.266.245, de estado civil soltera, de profesión comerciante, CUIT/CUIL N° 27-36266245-7, con domicilio en calle Ruperto Godoy 3235 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Como Director Suplente: al señor Exequiel Alejandro Marsengo, argentino, nacido el día 8 de mayo de 1986, titular del D.N.I. Nro. 32.221.676, de estado civil soltero, de profesión comerciante, CUIL N° 23-32221676-9- 1, con domicilio en calle Ruperto Godoy 3235 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. De acuerdo a lo establecido por el art. 284 último párrafo de la ley 19.550, se ha prescindido de la sindicatura, pudiendo los socios ejercer el contralor que prevé el art. 55 de la misma ley. El ejercicio económico de la Sociedad cierra el día 30 de junio de cada año. En relación a la sede social, la misma ha sido fijada en calle Ruperto Godoy 3235 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Santa Fe, 13 de Abril de 2016. Jorge E. Freyre, secretario.

§ 180 289047 Ab. 26

**RGKF SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "RGKF Sociedad de Responsabilidad Limitada s/Constitución de Sociedad en el expediente 1993/2015, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe; se hace saber que:

1) Socios: Lisandro Sebastián Flores, de apellido materno Larrinaga, de 39 años de edad, nacido el 20/07/1976, soltero, de nacionalidad Argentina, empresario, domiciliado en la calle San Martín 1964 de la ciudad de Santa Fe provincia de Santa Fe, DNI 25.126.954, CUIT 24-25126954-4; Pablo Giacomelli, de apellido materno Herraiez, de 35 años de edad, nacido el 25/06/1980, soltero, de nacionalidad Argentina, comerciante, domiciliado en calle Corrientes 2492 Piso 6 Dpto."A" de la ciudad de Santa Fe provincia de Santa Fe, DNI 28.148.238, CUIT 20-28148238-7; Mariana Carolina Rivera, de apellido materno Candiotti, de 43 años de edad, nacida el 26/04/1972, soltera, de nacionalidad Argentina, empresaria, domiciliada en country El Pinar, autopista Santa Fe - Rosario km. 152, calle El Rosedal, lote 367, de la ciudad de Santo Tome, Provincia de Santa Fe, DNI 22.584.664, CUIT 27-22584664-8; y Mariana Soledad Flores, de apellido materno Larrinaga, de 43 años de edad, casada con Gustavo Osvaldo Klein, nacida el 11/09/1972, de nacionalidad Argentina, ama de casa, domiciliada en calle Laprida 5470 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, DNI 22.961,032, CUIT 23-22961032-5.

2) Denominación: RGKF Sociedad de Responsabilidad Limitada.

3) Domicilio: Laprida 5470 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

4) Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, cantinas, bar, confitería, rotisería, pizzería, cafetería, servicios de catering, venta y elaboración de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, y cualquier otro rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre-elaborados y elaborados col o sin espectáculo público. Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Explotación de franquicias y licencias de uso nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, cervecería, sandwichería y rotisería.

6) Capital Social: el capital social se fija en la suma de pesos trescientos noventa mil (\$ 390.000,00) dividido en tres mil novecientas (3900) cuotas de pesos cien (\$) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: novecientas setenta y cinco (975) cuotas a nombre de Lisandro Sebastián Flores, DNI 25.126.954, CUIT 24-25126954-4; quinientas ochenta y cinco (585) cuotas a nombre de Pablo Giacomelli, DNI 28.148.238, CUIT 20-28148238-7; un mil ciento setenta (1170) cuotas a nombre de Mariana Carolina Rivera, DNI 22.584.664, CUIT 27-22584664-8; y

un mil ciento setenta (1170) cuotas a nombre de Mariana Soledad Flores, DNI 22.961.032, CUIT 23-22961032-5. Las cuotas se integran en este acto en un cien por ciento en dinero efectivo.

7) Fecha de Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de Octubre de cada año.

8) Administración y Representación: La administración, representación legal uso de la firma social estarán a cargo de los socios gerentes en forma individual e indistinta. Los gerentes deberán ser socios y tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del decreto-ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de \$20.000.

La fiscalización será ejercida por los mismos socios que podrán recabar toda la información que estimen pertinente para el mejor cumplimiento de la misma.

9) Designación de Autoridades: Se designa como gerentes a Mariana Carolina Rivera, DNI 22.584.664, CUIT 27-22584664-8; y Mariana Soledad Flores, DNI 22.961.032, CUIT 23-22961032-5.

Santa Fe, 18 de Abril de 2016. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 152 289243 Ab. 26
